



Cristhian Michael Velázquez Castro

Asesor en Política Pública en la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Mexicali

Maestro en Administración Pública con especialidad en el área de instituciones políticas y democracia, es Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas, ambas por la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California.

Activista y promotor de derechos humanos, igualdad, consolidación democrática, participación ciudadana, transparencia y anticorrupción, docente y asesor en política pública.

Actualmente es asesor en política pública, y presta asesoría a la comisión de equidad de género y derechos humanos del H. Ayuntamiento de Mexicali.

Cuenta con un diplomado en derechos humanos de pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y avalado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de todo el país y la Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

Participa con la ponencia:

Participación ciudadana como elemento anticorrupción; un enfoque multidisciplinario y sistémico

Consulta el horario de la ponencia



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública



Participación Ciudadana como Elemento Anticorrupción: Un enfoque multidisciplinario y sistémico

Mtro. Michael Velázquez



JORNADA CONTRA LA CORRUPCIÓN

●●●● BAJA CALIFORNIA 2022 ●●●●

Participación Ciudadana como Elemento Anticorrupción; un Enfoque Multidisciplinario y Sistémico

Cristhian Michael Velázquez Castro

Asesor en Política Pública en la Comisión de Equidad de Género y
Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Mexicali



10:05 p.m.

1

¿QUÉ IMPLICA
PARTICIPAR?



intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones de la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuyen sus costos y beneficios”.

(Merino, 1996) Merino, Mauricio (1996)... *La Participación Ciudadana en la Democracia*. ILPES, CEPAL, Quito, Ecuador.

Lo esencial en la definición de la participación ciudadana son las **mediaciones entre sociedad y gobierno** para que los **distintos sujetos sociales intervengan**, con base en sus distintos intereses y valores e influyan en las políticas públicas y en las estructuras de gobierno, *fundamentándose en el reclamo del derecho a la intervención en los asuntos que les competen*

(Canto, 2010, 28).

A una corrupción sistémica

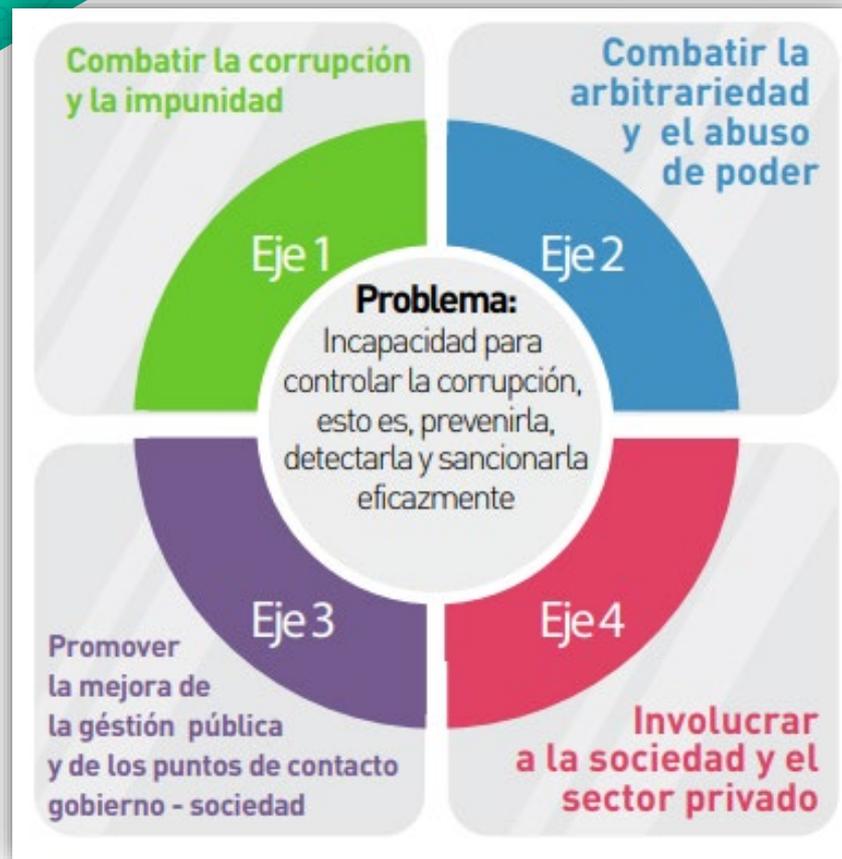
Corresponde una solución sistémica



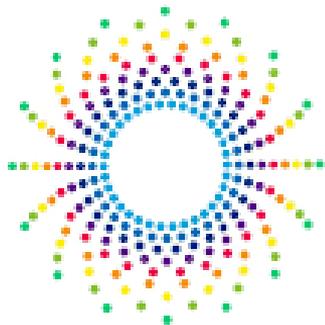
El **Sistema Nacional Anticorrupción** es una instancia coordinadora de actores sociales y autoridades gubernamentales en todos los órdenes (federal, estatal y municipal), cuyo objetivo es prevenir, investigar y sancionar la corrupción en el ámbito público. Sin embargo, es importante resaltar que dicho sistema fue producto de un proceso político y social en el cual la transparencia y la corrupción lograron posicionarse primero en la agenda pública, para, paulatinamente, ser abordada en la agenda gubernamental.³⁸



Política Nacional Anticorrupción



Corrupción e impunidad	<p>Prevención, detección, denuncia, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas</p> <p>Procuración e impartición de justicia en materia de delitos por hechos de corrupción</p>
Arbitrariedad y el abuso de poder	<p>Profesionalización e integridad en el servicio público</p> <p>Procesos institucionales</p> <p>Auditoría y fiscalización</p>
Mejora de la gestión y de puntos de contacto entre gobierno y sociedad	<p>Puntos de contacto gobierno-ciudadanía: trámites, servicios y programas públicos</p> <p>Puntos de contacto gobierno-iniciativa privada</p>
Involucramiento social en el control de la corrupción	<p>Participación ciudadana: vigilancia, colaboración y cocreación</p> <p>Corresponsabilidad e integridad empresarial</p> <p>Educación y comunicación para el control de la corrupción</p>



Red Nacional

ANTICORRUPCIÓN



Tipología de RIESGOS de corrupción.

ESTRATÉGICOS
Son los riesgos que cargan en gran medida en la institución, pueden ser especialmente prioritarios.

INHERENTES
Son los riesgos que existen en una entidad en ausencia de acciones de control efectivas.

RESIDUALES
Es el tipo de riesgo que se presenta después de implementar medidas de control.



¿Cuál es el objetivo del MODELO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN?

Hacer sinergia entre las OSC, las dependencias públicas y los Sistemas Estatales Anticorrupción (SESEA y CPC) para **identificar, prevenir y tomar acción** ante riesgos de corrupción.



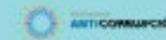
¿Qué son los TRATAMIENTOS anticorrupción?

Son las **medidas, acciones y controles** que se implementan en una institución para **prevenir los riesgos de corrupción** identificados en el proceso de gestión.



¿Cómo se define un RIESGO de CORRUPCIÓN?

Es cuando hay una **posibilidad** de que, por acción u omisión, se use el poder para **desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado**, ya sea individual o grupal, generando un impacto negativo a la dependencia pública o sociedad.



¿Qué promueve el MODELO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN?

La **transparencia, eficacia y la rendición de cuentas** en las instituciones públicas, a través de la colaboración entre distintos actores.



MODELO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Identificar riesgos

Comunicar resultados

Tomar acción

Prevenir riesgos de corrupción

Conoce más en: comovamoscolima.org/linea-2



Trabajos colaborativos multidisciplinarios



¡ MUCHAS GRACIAS !

VIGILANCIA CIUDADANA

A las personas que se sumaron al **Grupo Ciudadano** del proyecto "**Promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en las contrataciones públicas en Baja California**"

Más ciudadanía... Mejores gobiernos

f VigilanciaCiudadanaBC

En el marco del proyecto "Promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en las contrataciones públicas en Baja California"





SISTEMA ESTATAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA



IEE

Instituto Estatal Electoral
Baja California



**SOCIEDAD
CIVIL MÉXICO**

**ORGANISMOS
AUTÓNOMOS**



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNOS
MUNICIPALES**

**Necesitamos hacer una reingeniería
en términos de participación
ciudadana**

**¿Qué estamos haciendo? ¿Como
contribuye a una política estatal
solida?**

Combate a la Corrupción



Uno de los principios rectores de la presente Administración es el frente sin tregua a cualquier práctica de corrupción, ya que representa el mayor y principal obstáculo para el desarrollo. La garantía de este combate a la corrupción no sólo está cimentada en los valores de honestidad, ética y profesionalismo en las acciones de gobierno, sino en el establecimiento de los mecanismos de transparencia que conduzcan a erradicar todo acto de corrupción.

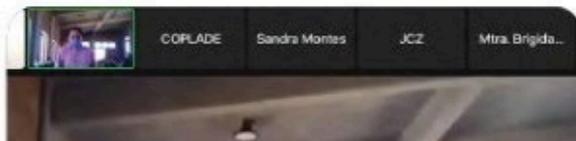
Este foro temático se efectuó virtualmente el 26 de enero de 2022. Asistieron 101 personas y 22 ponentes con 52 propuestas. Entre los que se dieron cita están: el Sistema Estatal Anticorrupción; varias universidades; Sistema Estatal de Participación Ciudadana; Sociedad Civil Organizada; UNEME; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California; Congreso del Estado; diversas cámaras empresariales; dependencias gubernamentales del Estado; representantes de distintos Órganos de Control Interno y, Agencia Digital de Innovación Pública, entre otros.

Algunas de las propuestas son: incorporación de la Política Estatal Anticorrupción a la Plataforma Digital Nacional; creación de un sistema de inteligencia intergubernamental en materia de corrupción; creación de la figura del testigo social; consolidación de los sistemas internos de control; armonización de los sistemas de auditorías de gobiernos estatales y municipales; implementación del Servicio Civil de Carrera; **establecimiento y promoción de un Sistema Estatal de Participación Ciudadana**; establecimiento de Gobierno Abierto y concertación de alianzas con otros gobiernos; fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción y creación de un Plan Estatal Anticorrupción; fortalecimiento de los mecanismos de transparencia; impulso a la cultura de denuncia; desarrollo de reformas en materia de investigación y actos de corrupción; reformas a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; vinculación entre gobierno y sector empresarial para revisar cuellos de botella en trámites que favorecen la corrupción; democracia abierta para toma de decisiones gubernamentales; creación de la Ley General de Fiscalización; y, certificación de servidores de gobierno para el buen manejo de fondos y recursos públicos, entre otras.

Pueblos Originarios de San Quintín y Mexicali



En Baja California habitan seis pueblos precolombinos: en la región del municipio de Ensenada se encuentran los Ku'áhles:





FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

<p>Mtro. Michael Velázquez Sistema Estatal de Participación Ciudadana</p>	<ol style="list-style-type: none">8. Consolidar el Sistema Interno de Control.9. Armonizar y homologar los sistemas de auditoría de los gobiernos estatales y municipales.10. Mejorar la cultura de la integridad pública.11. Implementar el eficiente de un Servicio Civil de Carrera.12. Disminuir la impunidad de los servidores públicos.13. Aumenta el involucramiento de la sociedad en temas relacionados con el combate a la corrupción.14. Unirse a las alianzas de gobierno abierto.15. Consolidar y Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción.
<p>Michel Velázquez Universidad Autónoma de Baja California (UABC)</p>	<ol style="list-style-type: none">16. Conformación de una Sistema Estatal de Participación Ciudadana.
<p>Daniela Elena Ramírez Sociedad Civil Organizada</p>	<ol style="list-style-type: none">17. Generar y utilizar datos para la toma de decisiones para proponer, solucionar e implementar a través de las políticas públicas transversales relacionadas con la perspectiva de género y la participación de la ciudadanía en el ejercicio en materia de anticorrupción.18. Se propone que se desarrollen mesas de co-creación con sociedad civil organizada y población especializada para atender las diferentes actividades a fin de contar con un Gobierno Abierto. Es importante que se elabore un Plan de Acción de Gobierno Abierto y que



“Si el SEA (Sistema Estatal Anticorrupción) es el brazo derecho para esta encomienda entonces un Sistema Estatal de Participación Ciudadana y los instrumentos de participación ciudadana serían en conjunto el brazo izquierdo”.

- Mtro. Michael Velázquez

Gracias por su atención

<https://www.facebook.com/michaelvelaz/>

